



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha ..., se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

Vehículos automotores, acoplados y semiacoplados.

Se comunica que por Resolución N° 692 - E/2016 de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y SERVICIOS (SIyS) se modifica el procedimiento para la emisión de las Licencias para Configuración de Modelo (LCM) establecido por la Resolución ex SICyPyME N°247/2005.

La modificación del citado procedimiento se dicta "...con el objeto de acompañar el Plan de Modernización del Estado, mediante el uso de las herramientas tecnológicas que posibilitan un acceso remoto y el ejercicio de un efectivo seguimiento sobre la actividad administrativa, resulta necesario adecuar el procedimiento para la obtención de las Licencias para Configuración de Modelo (LCM) al mismo, con el propósito de dotar de mayor celeridad al trámite, contribuyendo a mejorar la gestión pública en términos de calidad y eficiencia, facilitando el acceso del administrado a los organismos del Estado, agilizando sus trámites administrativos e incrementando la transparencia en los procesos..."

A sus efectos, también se adecuan las Resoluciones ex SICyM N° 838/1999 y ex SI N° 323/14.

La Resolución SIyS N° 692 - E/2016 comenzará a regir a partir del día 1 de febrero de 2017.

Textos consolidados:

Resolución ex SICyM N° 838/1999

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/61063/texact.htm>

Resolución ex SICyPyME N°247/2005

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110003/texact.htm>

Resolución ex SI N° 323/2014

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/237488/texact.htm>

Punto Focal de la Republica Argentina
Dirección Nacional de Comercio Interior
Avda. Julio. A. Roca 651 Piso 4° Sector 2 (C1067ABB)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono: 54 11 4349 4067
Fax: 54 11 4349 4072
E-mail: focalotc@mecon.gov.ar
Texto disponible: http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific_arg.php